



**CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO**

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 09/05/2017

B.O.P.V.: 22/05/2017.....

CATEGORIA: AGREGADO N° ORDEN PLAZA **10**

AREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: ENFERMERIA (LEIOA)

CENTRO: FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERIA

DEDICACION: COMPLETA

PERFIL DE LA PLAZA: TRILINGÜE

PROPIUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. Ana María Zubiaga Elordieta

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. Gorka Larrinaga Enbeita

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. Matilde Sierra Vega

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. Carmen González Canalejo

VOCAL TERCERO:

D./Dña. María Sandín Vázquez

En LEIOA, reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de AGREGADO, del área de conocimiento

ENFERMERIA, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 09/05/2017.....

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

LEYRE GRAVINA ALFONSO

.....

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....

.....



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

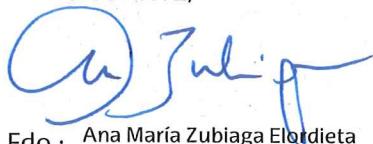
| TRIBUNAL | EJERCICIO | | | | | | | PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS |
|---------------|-----------|----|----|------------------------------|---------------------------|---------|-----------------|------------------------------------|
| | 1º | 2º | 3º | TOTAL PUNTOS (Pruebas) | HABILITADO/ ACREDITADO | EUSKERA | TOTAL PUNTOS | |
| El Presidente | 50 | 20 | 20 | | | | 90 | Leyre Gravina |
| El Secretario | 50 | 20 | 20 | | | | 99 | " |
| Vocal 1º | 50 | 20 | 20 | | | | 90 | " |
| Vocal 2º | 50 | 20 | 20 | | | | 90 | " |
| Vocal 3º | 50 | 20 | 20 | | | | 90 | 71 |

Concluido el acto, siendo las 17:00 horas del día
29/09/2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,



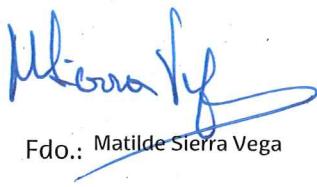
Fdo.: Ana María Zubiaga Elordieta

EL VOCAL SECRETARIO,



Fdo.: Gorka Larrinaga Enbeita

EL VOCAL PRIMERO,



Fdo.: Matilde Sierra Vega

EL VOCAL SEGUNDO,



Fdo.: Carmen González Canalejo

EL VOCAL TERCERO,



Fdo.: María Sandín Vázquez